

**Intervención del ECUADOR – PERU ante el Comité de  
Cooperación y Asistencia – 5RC (Cambodia 25-29 Nov. 2024)**

Sr. Presidente (Ecuador):

Inicio mi intervención transmitiendo a los honorables miembros del Comité de Cooperación y Asistencia de la Convención de Ottawa, un cordial saludo a nombre de los Gobiernos del Ecuador y del Perú.

En marzo de 2024 se cumplieron 25 años de la entrada en vigor de la Convención de Ottawa, cuya trascendencia se refleja, entre otros aspectos, en que este tratado de Derecho Internacional Humanitario ha contribuido para la paz y la seguridad internacionales y se ha constituido en un referente paradigmático para ulteriores consensos internacionales relacionados con la cuestión del armamento y su empleo.

Desde su entrada en vigor, esta Convención ha traído resultados relevantes. Un ejemplo de la eficacia de este instrumento internacional se refleja en la finalización de los procesos de desminado humanitario en gran parte de países de América Latina.

Gracias a los esfuerzos conjuntos para aplicar esta Convención, América Latina va camino a convertirse en una región libre de minas antipersonal. En este proceso ha sido significativo el apoyo de países y organizaciones donantes.

La cooperación y asistencia internacional son de suma importancia para la implementación de la Convención, por lo que el Ecuador y el Perú promueven diversos mecanismos, incluyendo la cooperación bilateral, los esquemas de cooperación sur - sur y triangular.

Sólo los esfuerzos conjuntos y coordinados entre Estados afectados, Estados donantes y organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales, permitirán conseguir un mundo libre de minas antipersonal, armas letales, altamente peligrosas y que vulneran la esencia de los derechos humanos.

La relación bilateral entre el Ecuador y el Perú se caracteriza por un alto nivel de confianza mutua, integración y cooperación. Gracias a esta decidida y ejemplar

colaboración en el ámbito del Desminado Humanitario, se han registrado importantes logros, particularmente, en la zona de frontera, lo que ha contribuido a que los dos países avancen de manera exitosa, con la implementación de la Convención de Ottawa.

La institucionalización de las reuniones políticas y militares de las autoridades nacionales de acción contra las minas antipersonal del Ecuador y el Perú, que se realizan anualmente en cada país, han hecho posible coordinar aspectos técnicos para un mejor desempeño de las operaciones de desminado humanitario, así como el impulso dado a este proceso en las reuniones presidenciales a través de los acuerdos recogidos en las Declaraciones y Planes de Acción anuales han constituido un elemento de trascendental importancia.

En ese sentido, la cooperación Sur-Sur, las buenas prácticas y la voluntad de las Partes han posibilitado desarrollar medidas de capacitación, entrenamiento, doctrina, planificación, y ejecución de operaciones combinadas de desminado y asistencia recíproca en beneficio de las poblaciones de ambos países localizadas en las zonas minadas.

Sr. Presidente (Perú):

El Perú y Ecuador vienen realizando reuniones bilaterales para avanzar en el proceso de desminado humanitario y cumplir con sus obligaciones con la Convención. Es así que del 24 al 25 de octubre de 2024 se llevó a cabo, en la ciudad de Quito, la “XXV Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal Ecuador - Perú, entre el Centro de Desminado del Ecuador (CENDESMI) y el Centro Peruano de Acción Contra las Minas Antipersonal del Perú (CONTRAMINAS). En esta reunión se evaluaron los avances del desminado humanitario en ambos países y definieron estrategias de cooperación internacional para la liberación de minas antipersonal en nuestros territorios.

En el marco de la Cooperación y Asistencia Internacional para ambos países se destaca lo siguiente:

En marzo 2024, se recibió la visita del Director de la Unidad de apoyo a la implementación de la Convención de Ottawa, Doctor Juan Carlos Ruan para brindar asesoramiento a CONTRAMINAS y CENDESMI en sus procesos de desminado.

El Perú y el Ecuador vienen recibiendo cooperación de Italia a través del Instituto Ítalo Latinoamericano (IILA), en ese marco, se han llevado a cabo actividades como la donación de equipos para el desminado y cursos de capacitación.

En el mes de noviembre de 2023, ambos países recibieron la visita de funcionarios del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD), con el propósito de levantar información sobre el proceso de desminado que vienen ejecutando Ecuador y Perú, para ser incorporada en una publicación de ese organismo.

Para concluir, reiteramos la voluntad de nuestros países de cumplir con sus obligaciones internacionales dentro del marco de la Convención de Ottawa.

Expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento a los países y organismos cooperantes y exhortamos a la comunidad internacional a impulsar nuevas iniciativas que permitan culminar este proceso de desminado humanitario del Perú y del Ecuador, en los plazos establecidos por la Convención.

Muchas gracias.